Auto interlocutorio
Cali Valle, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Sucesión Intestada Rad.N°.2022-00145-00

Atendiendo la comunicación proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el Juzgado, RESUELVE:

PRIMERO. AGREGAR al expediente la contestación allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, misma que se pone en conocimiento de las partes que integran esta Litis, para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES
Juez

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

En estado N° **120** Hoy **1 DE NOVIEMBRE DE 2022** se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 de la Ley 2213 de 2022).

Lorena Salazar González
Secretaria

NCO -